



Oscar Canales y Asociados Sociedad Civil
Sociedad de Auditoría

VELAX S.A.
INFORME SOBRE
EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INDICE	Página
Dictamen de los auditores independientes	2
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	4
Estado de resultados integrales	6
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	9

Abreviatura:
S/ = Nuevo sol
US\$ = Dólar estadounidense



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y miembros del Directorio de VELAX S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de VELAX S.A., que comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014, y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como, el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 y que se acompañan para fines comparativos, no han sido examinados por auditores independientes.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia determine, para la preparación y presentación razonable de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basados en la auditoría que realizamos. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con ciertos requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones necesarias en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el sistema de control interno relevante de la Empresa para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de que si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como, una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Jr. Quilca Nº 451 - Cercado de Lima - Lima
Celi.: 980306508 / 986908754

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de VELAX S.A. al 31 de diciembre de 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Párrafo de énfasis

5. La Empresa al 31 de diciembre del 2014 se encuentra en proceso de revisión y evaluación de los impactos que podrían derivarse de la Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF Por Primera Vez, emitidas por el IASB vigentes internacionalmente, en cumplimiento de las normas establecidas por la Superintendencia del Mercado de Valores- SMV.

Referendo por:



Oscar Pedro Camales Toledo
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula Nº9341
(Socio)

Lima, Perú

14 de abril del 2015



VELAX S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

	Nota	2014 S/.	2013 S/.
Ventas netas	20	40 319 845	39 043 954
Costo de ventas	21	(34 242 694)	(33 278 803)
Utilidad bruta		6 077 151	5 765 151
Gastos de ventas	22	(2 685 010)	(2 756 215)
Gastos de administración	23	(2 199 730)	(2 064 615)
(Pérdida) Utilidad de operación		1 192 411	944 321
Otros ingresos (gastos) :			
Ingresos financieros	25	71 069	55 150
Gastos financieros	24	(452 954)	(469 918)
Otros ingresos		656 554	602 806
Diferencia de cambio --neta		(354 565)	(285 644)
		(79 897)	(97 806)
Utilidad antes de impuesto		1 112 514	846 715
Impuesto a la renta	26	(333 754)	(254 014)
Impuesto a la renta diferido		--	--
Utilidad neta del año		778 760	592 701
Utilidad básica por acción común	28	0.163262	0.124255

Las notas que se acompaña forman parte de los estados financieros



VELAX S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

ACTIVOS	Al 31 de diciembre del		PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Al 31 de diciembre del		
	Nota	2014 S/.		2013 S/.	Nota	2014 S/.
Activos corrientes			Pasivos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	953 471	Cuentas por pagar comerciales	14	7 033 841	5 767 523
Cuentas por cobrar comerciales	9	6 006 467	Obligaciones financieras	15	6 488 990	4 850 670
Otras cuentas por cobrar	10	198 549	Otras cuentas por pagar	16	722 377	732 267
Existencias	11	8 412 627	Total pasivos corrientes		14 245 208	11 351 680
Gastos pagados por anticipado	12	590 337	Obligaciones financieras largo plazo	15	408 172	560 113
Total activos corrientes		16 181 651	Pasivo diferido por impuesto a la renta	17	257 543	409 890
Propiedad, planta y equipo-neto	13	5 354 440	Total pasivo no corriente		665 715	970 003
			Total pasivo		14 910 923	12 321 683
Total Activo no corriente		5 354 440	Patrimonio	18		
			Capital social		4 770 000	4 770 000
Total activo		21 516 091	Reserva legal		497 382	419 505
			Resultados acumulados		1 337 766	534 431
			Total patrimonio		6 605 168	5 723 537
			Total pasivo y patrimonio		21 516 091	18 045 600
			CONTINGENCIAS	19		
			SITUACION TRIBUTARIA	27		

Las notas que se acompaña forman partes de los estados financieros



VELAX S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total
S/.	S/.	S/.	S/.
Saldo al 01 de enero del 2013	369 235	1 605 000	5 131 236
Capitalización de utilidades	--	(1 605 000)	--
Utilidad neta del año	--	592 701	592 701
Transferencia a reserva legal	(89 270)	(69 270)	--
Saldo al 31 de diciembre 2013	419 506	534 431	5 723 937
Utilidad neta del año	--	778 760	778 760
Transferencia a reserva legal	77 870	(77 870)	--
Ajuste de resultados acumulados	--	(102 471)	(102 471)
Saldo al 31 de diciembre 2014	497 382	1 337 786	6 605 168

Las notas que se acompaña forman parte de los estados financieros



VELAX S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

	Nota	2014	2013
	S/.	S/.	S/.
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACION :			
Cobranza de venta de bienes y servicios	38 914 683	38 274 855	
Otros cobros	38 410	658 958	
Menos:			
Pago a proveedores	(31 570 507)	(34 392 311)	
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(3 137 615)	(3 055 101)	
Pago de tributos	(429 329)	(282 549)	
Pago de intereses y rendimientos	(452 953)	(2 048 939)	
Otros pagos relativos a la actividad	(28 443)	(1 598 684)	
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	3 334 246	(1 443 773)	
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Venta de activos fijos	130 216	--	
Pago por compra de Propiedades, Planta y Equipos	(2 166 221)	(769 392)	
Pagos por compra de intangibles	(9 587)	--	
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(2 035 592)	(769 392)	
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Ingresos por préstamos	1 630 120	1 036 059	
Pagos de financiamientos, pagares y otros	(2 280 724)	(638 398)	
Pago de intereses por financiamiento y otros	(452 403)	(489 918)	
Ajuste de resultados acumulados	102 471	--	
Efectivo neto provisto de actividades de financiamiento	(1 000 536)	(72 257)	
Aumento(Diminución) neto de efectivo	298 118	(2 285 422)	
Saldo de efectivo al inicio del año	655 353	2 940 775	
Saldo del efectivo al final del año	953 471	655 353	
Transacciones que no representan flujos de efectivo			
Capitalización de utilidades	--	1 605 000	

Las notas que se acompaña forman parte de los estados financieros



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

a. Antecedentes e identificación

La Compañía se constituyó el 22 de setiembre del 1989, por escritura pública otorgada por ante Notario Público, Señor Doctor José Antonio Vega Erausquin, bajo el nombre de VELAX E.I.R.Ltda., posteriormente, por decisión del Titular de la Empresa se transformó en Sociedad Anónima, bajo el nombre de VELAX S.A., mediante escritura pública del 5 de junio del 2002, otorgada por ante Notario Público de Lima, Señor Doctor Eduardo Laos de Lama. Dichas cambios se encuentran inscritos en la Partida N°01468391, del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Durante el año 2014 y 2013 la Empresa desarrollo sus actividades en la Avenida Caminos del Inca N°222 Urbanización San Juan Bautista de Villa, Distrito de Chorrillos, Provincia y Departamento de Lima, y en un establecimiento comercial, donde tiene organizado puntos de ventas ubicado Av. Santa Cruz N°835, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.

b. Actividad económica

La Compañía se dedica a la comercialización de artículos de iluminación y ferretería y al desarrollo integral de proyectos especializados de iluminación orientados a los sectores: industrial, construcción y decoración.

Brinda asesoramiento técnico en el planeamiento, diseño e implementación de proyectos existentes, complementada dicha asistencia, con el suministro de los productos requeridos para su óptimo equipamiento.

La Empresa desarrolla proyectos integrales de iluminación desde su concepción, basados en soluciones confiables, innovadoras y eficientes que le brinden a sus clientes un continuo ahorro y mejoras sustanciales, traducidas en una mayor rentabilidad de su inversión, para lo cual cuenta con un capital humano calificado y con productos de última generación, que permiten mantener los estándares de alta calidad. La Empresa ha logrado posicionarse como Distribuidor Mayorista en el mercado ferretero

c. Aprobación de estados financieros

La Junta General de Accionistas es la máxima autoridad de la Sociedad.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 29 de marzo del 2014.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCILIACIÓN

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

	Nota		2013	
	2014	Si,	2013	Si,
CONCILIACION DEL RESULTADO NETO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:				
Utilidad del año	778 760		582 701	
Mas(menos) ajustes para conciliar el resultado neto de Efectivo provisto por las actividades operacionales				
Depreciación de Propiedad, planta y equipo	282 403		314 533	
Amortización de intangibles	9 587		--	
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	70 594		72 257	
Impuesto a la renta diferido	(51 981)		--	
	1 069 363		979 491	
Cargos y abonos cambios netos activo y pasivo				
Aumento(disminución) en cuentas por cobrar comerciales	(1 405 162)		230 801	
Aumento(disminución) en otras cuentas por cobrar	119 142		(16 839)	
Aumento(disminución) en existencias	383 662		(3 146 647)	
Disminución (Aumento) en gastos pagados por anticipado	301 537		(628 388)	
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar comerciales	1 237 474		2 033 139	
Aumento de obligaciones financieras	1 038 120		(1 578 921)	
Aumento en otras cuentas por pagar	(8 890)		57 345	
Aumento de otros pasivos	--		524 144	
Efectivo neto actividades de operación	3 334 246		(1 443 773)	

Las notas que se acompaña forman parte de los estados financieros



Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 30 de marzo del 2015.

2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA-NIIF

En cumplimiento de la Resolución SMV N°0828-2014-SMV/01, publicada el 21 de diciembre del 2014, la Empresa en cumplimiento del Art° 5° de la Ley N° 29720, y demás disposiciones legales vigentes, se encuentra obligada a preparar sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2015.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 de la Empresa han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y sobre la base de costos históricos. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

2.1 Nuevas NIIF e Interpretaciones emitidas

Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior.

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2014 o períodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Empresa:

- a. Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27. La Compañía ha revisado las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27. Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que informa cumple con esta definición, no con la intención de consolidar sus subsidiarias, sino para medir sus subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Para ser clasificada como entidad de inversión, una entidad que informa debe:

- Obtener fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarle servicios de gestión de inversión;
- Comprometirse con el inversionista a que el objetivo del negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, en los ingresos de inversión o ambos y
- Medir y evaluar el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones a valor razonable.

Se han realizado modificaciones significativas a la NIIF 12 y la NIC 27 con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para las entidades de inversión.

En vista de que la Empresa no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Empresa.



b. Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.

La Empresa ha revisado las modificaciones a la NIC 32. Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros por primera vez en el presente año. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado "actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos" y "realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente".

La Gerencia de la Empresa ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Empresa.

c. Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros.

La Empresa ha revisado las modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habrían sido asignados cuando no exista deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican cuando se miden el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La Gerencia de la Empresa ha evaluado si en sus activos no financieros hay UGEs medidas a valor razonable menos los costos de disposición y concluyó que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones de los estados financieros de la Empresa.

d. Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.

La Empresa ha revisado las modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

En vista de que la Empresa no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Empresa.

e. CINIIF 21 Gravámenes. La Empresa aplicó el CINIIF 21 Gravámenes por primera vez en el presente año. El CINIIF 21 aborda el tema sobre cuando reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica



que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporcional indica para saber cómo registrar diferentes acuerdos en pagar un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un periodo futuro.

La Gerencia de la Empresa reconoce los activos y pasivos por gravámenes de acuerdo a esta interpretación y concluye que la aplicación de la CINIF 21 no tuvo impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Empresa.

f. Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados.

La Empresa ha revisado las modificaciones a la NIC 19 que explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentran vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el periodo en el que se preste o atribuya a los periodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

Efectiva para los periodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Empresa considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Empresa.

g. Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012.

La Empresa ha revisado las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2:

(i) Cambian las definiciones de "condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión" y "condiciones de mercado" y

(ii) Añaden definiciones para "condiciones de rendimiento de la concesión" y "condiciones de servicio", que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de "condiciones de irrevocabilidad de la concesión".

Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3:



Explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero.

Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el periodo de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8:

(i) Requieren que una entidad revele los juicios de la Gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan características económicas similares y

(ii) Explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13:

Aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38:

Omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación y amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24:

Explican que una entidad de la Gerencia que presta servicios de personal clave de la Gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la Gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la Gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

Efectiva para los periodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014.



La Gerencia de la Empresa considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Empresa.

h. Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013.

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011- 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Empresa considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Empresa.

2.2 Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros.

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros.

- ✓ NIIF 9 Instrumentos Financieros. La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para ciertos instrumentos deudores simples.



Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivo contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores.

Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.

- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida de crédito incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crédito requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles; específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la



cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros se aplican a periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Empresa; sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Empresa realice una revisión detallada.

✓ **NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes**

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios.

Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La NIIF 15 aplica a periodos anuales que comience en o después del 1 de enero de 2017. Se permite la aplicación anticipada. La Gerencia de la Empresa estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, puede tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Empresa; sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de esta norma hasta que la Empresa realice una revisión detallada.

✓ **Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.**

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la NIC 36 Deterioros de Activo, con respecto a la prueba de deterioro de una



unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participan en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplican de manera prospectiva, para periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Gerencia de la Empresa estima que la aplicación de estas modificaciones a la norma no tendrá un impacto material en los estados financieros de la Empresa; sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 11 hasta que la Empresa realice una revisión detallada.

✓ **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.**

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.

Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción sólo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:

- (a) cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso o
- (b) cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente.

En la actualidad, la Empresa usa el método de depreciación de línea recta y la amortización de sus activos fijos y activos intangibles, respectivamente. La Gerencia de la Empresa considera que es el método más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, la Gerencia de la Empresa no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrá un impacto material en los estados financieros de la Empresa.

✓ **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras**

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41.

Efectiva para los periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada. Estas modificaciones no son aplicables a la actividad económica de la Empresa.

✓ **Modificaciones a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.**

Las emiendas reintroducen el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad.



Efectiva para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada. La Gerencia de la Empresa estima que la aplicación de estas modificaciones a la norma no tendrá un impacto material en los estados financieros de la Empresa, sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto hasta que la Empresa realice una revisión detallada.

La Gerencia se encuentra en proceso de evaluar el impacto de estas normas en la preparación de sus estados financieros. No se espera que otras NIIF o interpretaciones CINIF que aún no estén vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la Empresa.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables utilizadas para la preparación y presentación de los estados financieros han sido aplicadas uniformemente en relación con el año anterior y que se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 y 2013.

3.1 Base de presentación

Los estados financieros de la Empresa han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables de la Empresa, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, siguiendo el criterio del costo histórico.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Empresa, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas internacionales de contabilidad.

La preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Empresa. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4, de las "Notas a los estados financieros".

3.2 Traducción de Moneda Extranjera

Moneda Funcional y moneda de presentación:

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Empresa se expresan en la moneda del ambiente económico principal en el que la Empresa genera y emplea el efectivo. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Empresa.

Transacciones y saldos:

Las transacciones y saldos en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y



pérdidas por diferencia de cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios y no monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados integrales.

3.3 Activos financieros

Clasificación:

- La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:
- i) activos financieros a valor razonable con efecto en ganancias y pérdidas,
 - ii) préstamos y cuentas por cobrar,
 - iii) inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento y
 - iv) activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus inversiones a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la Empresa mantiene activos financieros en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente. Los préstamos y cuentas por cobrar comprenden las cuentas por cobrar comerciales, las otras cuentas por cobrar, el efectivo y equivalente de efectivo en el estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición:

Los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente cuando el efecto del costo del dinero en el tiempo es importante se registran a su costo amortizado por el método de interés efectivo; caso contrario, se reconocen a su valor nominal.

3.4 Compensación de Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.5 Deterioro de Activos Financieros

La Empresa evalúa al final de cada ejercicio económico, si hay evidencia objetiva de deterioro de sus préstamos y cuentas por cobrar. La pérdida por deterioro se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial de un activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdidas o eventos, tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero que se puede estimar confiablemente.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores de que los deudores o un grupo de deudores están atravesando dificultades financieras, el incumplimiento o retraso en el pago de intereses o del principal de sus deudas, la probabilidad de que caigan en bancarota u otro tipo de reorganización financiera y cuando la información financiera objetivamente observada indica que se ha producido un disminución medible en el



estimado de los flujos de efectivo futuro, tales como cambios en los saldos vencidos o condiciones económicas que se correlacionan con el incumplimiento.

El monto de la pérdida por deterioro de los préstamos y cuentas por cobrar se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos financieros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido y considerando las garantías recibidas de los clientes, en caso sea aplicable), descontadas a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después que se reconoció dicho deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida, se muestra y reconoce en el estado de resultados integrales.

3.6 Baja de Activos y Pasivos financieros

Activos Financieros:

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- (i) Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- (ii) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y
- (iii) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos Financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del periodo en la cuenta de gastos financieros.

3.7 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista con vencimiento original de tres meses o menos.

3.8 Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos que adeudan los clientes por la venta de mercaderías o por los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se espera cobrar en un año o menos tiempo, que corresponde al ciclo operativo normal de los negocios, se clasifica como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes, si fuera el caso. Las cuentas por cobrar



20

comerciales se reconocen como se describe en la Nota 3.3 de las Notas a los estados financieros que se acompaña.

3.9 Existencias

Las existencias de mercaderías se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El costo de ventas comprende el costo de la materia prima nacional e importada adquirida.

Las existencias por recibir se registran al costo por el método de identificación específica. El valor neto de realización de las existencias corresponde al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta variables que sean aplicables. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizabile, se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

3.10 Propiedad, Planta y equipos

La Propiedad, planta y equipos comprenden sustancialmente el almacenamiento de las mercaderías a comercializar y las Oficinas administrativas y de ventas de la Empresa.

Las partidas de las cuentas de la Propiedad, planta y equipos se registran al costo histórico, menos su depreciación acumulada y de ser el caso, menos las partidas acumuladas por deterioro. El costo de un elemento de la Propiedad, planta y equipos comprende su precio de compra e incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

Los activos en etapas de construcción se capitalizan como un componente separado. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos o construcciones en curso no se deprecian.

Los costos posteriores que se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Empresa, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elementos de la Propiedad, Planta y equipos se capitalizan por separado y se asigna el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

Los desembolsos por mantenimiento y reparación se cargan al estado de resultados integrales en el periodo en que se incurren.

Los valores residuales, la vida útil de los activos fijos y el método de depreciación aplicado, se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

Depreciación:

Los terrenos no se depreciación. La depreciación de los bienes que conforman la Propiedad, planta y equipos, se calcula por el método de línea recta para asignar su costo durante el estimado de su vida útil, como sigue:



21

	%
Edificios	5
Maquinarias y equipos	10
Unidades de transporte	20
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	25

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado a su valor recuperable, como se explica en la **Nota 3.11**.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre el valor de venta y sus valores en libros y se reconocen en Otros ingresos (gastos), del estado de resultados integrales.

3.11 Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización se someten a las pruebas anuales de deterioro de su valor. Los activos objeto de depreciación o amortización se someten a las pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros no se podría recuperar. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre su valor razonable, menos el costo de ventas y su valor de uso.

El valor razonable es el monto que se pueda obtener de la venta de un activo en el mercado libre. El valor en uso corresponde al valor presente del estimado de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener del uso continuo del activo y de su venta al término de la vida útil.

Las pérdidas por deterioro, calculadas con referencia al valor de uso de los activos, que se hayan reconocido en años anteriores, se extorman si se produce un cambio en los estimados utilizados en la última oportunidad en que se reconoció la pérdida por deterioro.

3.12 Obligaciones financieras

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos recibidos, neto de los costos de la transacción y el valor de redención se reconocen en el estado de resultados durante el periodo de préstamo usando el método de interés efectivo.

3.13 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.



Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remiden al costo amortizado usando el método de intereses efectivo, o de lo contrario se muestran a su valor nominal.

3.14 Beneficios a los empleados

Gratificaciones:

La Empresa reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en el Perú. Las gratificaciones corresponden a dos (2) remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación de tiempo de servicios:

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Empresa corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de abril y noviembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Empresa no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones:

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales al personal, resultante de servicios prestados por los empleados y obreros, se reconoce en la fecha del estado de situación financiera. La Empresa no proporciona beneficios posteriores a la relación laboral y tampoco utiliza un plan de compensación patrimonial.

Participación en las utilidades:

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por la participación legal de los trabajadores en las utilidades de la Empresa, de acuerdo con los requerimientos de la legislación laboral peruana vigente. La participación de los trabajadores en las utilidades de la Empresa se calcula aplicando la tasa de 8% a la base imponible determinada de acuerdo con Ley del Impuesto a la Renta, vigente en el Perú.

3.15 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Empresa tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, y es más que probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación, siendo posible estimar su monto confiablemente.

Las provisiones en el caso que el costo del dinero sea relevante, se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requirirán para cancelar la obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro de gastos financieros, del estado de resultados.



3.16 Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se exponen en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan sólo si es probable su realización.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

3.17 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta para el año comprende el impuesto corriente y diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto es reconocido en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Empresa cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. El valor en libros de impuestos a la renta diferidos activos se revisa a la fecha de cada estado de situación financiera y se reduce en la medida en que se determine que es improbable que se genere suficiente utilidad imponible contra la que se pueda compensar el activo diferido. El impuesto a la renta diferidos activos que no se hayan reconocido en los estados financieros se reevalúan a la fecha de cada estado de situación financiera.

3.18 Capital social

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio.

3.19 Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Empresa se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Empresa.

24



3.20 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y de la prestación de los servicios realizados en el curso ordinario de las operaciones de la Empresa, neto de descuentos, devoluciones e impuestos a las ventas.

La Empresa reconoce sus ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la Empresa y se cumple con los criterios específicos por cada una de sus actividades, tal como se describe a continuación:

Venta de mercaderías:

La Empresa reconoce sus ingresos por ventas de sus mercaderías cuando se cumplen las condiciones siguientes:

- (i) Cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios de la propiedad de la mercaderías;
- (ii) La Empresa ya no retiene la continuidad de la responsabilidad gerencial en el grado de asociado usualmente a la propiedad;
- (iii) El importe de los ingresos puede ser medido confiablemente; (iv) Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Empresa y
- (iv) Los costos incurridos o por incurriarse relacionados con la transferencia se pueden medir confiablemente.

3.21 Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se reconoce en resultados en la fecha de entrega de las mercaderías al cliente, simultáneamente con el reconocimiento de los ingresos por su venta. Los otros costos y gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo período en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1 Factores de riesgo

Las actividades de la Empresa la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (riesgo de tipo de cambio, y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo riesgo crediticio y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Empresa se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Empresa.

La Gerencia General en coordinación con la Gerencia Financiera tiene a su cargo la Administración de los riesgos, para lo cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las áreas operativas.

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge del uso que hace la Empresa de instrumentos financieros que generan intereses y en moneda extranjera. Es el riesgo que el valor razonable o

25



los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a cambios en las tasas de interés (riesgo de tasas de interés) y tipos de cambio de moneda extranjera (riesgo de moneda extranjera).

(i) Riesgo de tasa de interés

La Empresa no se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés debido a que sus ingresos y flujos de caja operativos son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La Empresa no tiene activos significativos que devenguen intereses, mientras que los pasivos por obligaciones financieras devengan intereses a tasa fija.

(ii) Riesgo de precios

La Empresa está expuesta al riesgo comercial proveniente de cambios en los precios de venta de las materias primas (commodities), los cuales se determinan en mercados internacionales de acuerdo a variaciones en la oferta y la demanda.

(iii) Riesgo de tipo de cambio

Las actividades de la Empresa y su endeudamiento en moneda extranjera la exponen al riesgo de cambio que se manifiesta en la exposición de sus saldos activos y pasivos denominados dólares estadounidenses.

El riesgo de cambio surge de futuras transacciones comerciales, activos y pasivos reconocidos. La Gerencia de la Empresa es responsable de administrar la posición neta de la moneda extranjera. Las operaciones en moneda extranjera se convierten en nuevos soles utilizando las tasas de cambio del mercado libre.

La Compañía mantiene los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, de la forma siguiente:

Activo	2014 US\$	2013 US\$
Activo corriente		
Efectivo en Instituciones Financieras	207 697	145 806
Facturas y letras por cobrar	2 695 551	2 840 234
Cuentas por cobrar al personal	11 175	-
Otras cuentas por cobrar	6 024	40 465
Anticipos a proveedores	21 097	7 533
Total activo	2 941 544	3 034 128
Pasivo corriente		
Sobregiros bancarios	(4,522)	-
Facturas y letras por pagar comerciales	(2 002 402)	(1 759 629)
Anticipos de clientes	(19 095)	-
Obligaciones financieras	(2 119 847)	(1 684 880)
Otras cuentas por pagar	(10,820)	(10,465)
Total pasivo	(4 156 746)	(3 454 974)
Activo (Pasivo) corriente neto	(1 215 202)	(420 846)

Los saldos en moneda extranjera fueron expresados a los siguientes tipos de cambio:



En nuevos soles	
2014	2013
S/	S/
2.981	2.795
2.989	2.796

US \$ - Compra (activos)

US \$ - Venta (pasivos)

b) Riesgo crediticio

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalente de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como, de la exposición del crédito a los clientes, que incluye a los saldos pendientes de cuentas por cobrar. En relación a Bancos e Instituciones financieras, la Compañía sólo realiza transacciones con Entidades cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de "A".

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales, el Área de Créditos y Cobranzas evalúa la calidad crediticia de cada cliente al momento de aceptar una transacción para lo cual evalúa su posición financiera, la experiencia acumulada de la Compañía en el pasado respecto del cumplimiento oportuno de sus obligaciones, así como, de otros factores. En función de esta información el Área de Créditos y Cobranzas establecen límites de crédito individuales respetando los límites fijados por la Gerencia General y el Directorio. Los límites de crédito se revisan y modifican con la regularidad y de acuerdo con las circunstancias. La exposición de mayor información respecto al riesgo de crédito se comenta en la Nota 7 de las notas a los estados financieros.

La Gerencia controla periódicamente a través de revisiones y análisis formales de las transacciones individuales, mediante la implementación de aprobaciones de crédito, análisis financiero, aspectos como límites y procedimiento de monitoreo y garantías, de acuerdo a los riesgos del mercado donde opera. Cuando es necesario, la Empresa obtiene una garantía para asegurar los valores a los acuerdos originados.

En opinión de la Gerencia, la Empresa no tiene ninguna concentración significativa de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013.

c) Riesgo de liquidez

La Gerencia supervisa las proyecciones de flujos de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Compañía para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales, manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito.

Los excedentes de efectivo y saldos por encima del requerido para la administración de capital de trabajo se mantienen en cuentas corrientes a la vista en los Bancos.

Los pasivos financieros sobre la base del período remanente a la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha de su vencimiento se resumen como sigue:



En opinión de la Gerencia al 31 de diciembre del 2014 y al 31 de diciembre del 2013, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo del capital de la Empresa.

6. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios contables usados son continuamente evaluados por la Gerencia y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros, que se consideraran razonables de acuerdo con las circunstancias.

a. Estimados y criterios contables criticos

La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Empresa no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

• Vidas útiles de la Propiedad, planta y equipos

La Gerencia de la Empresa determina las vidas útiles estimadas y la correspondiente depreciación de la Propiedad, Planta y equipos. Dicha estimación está basada en las proyecciones del uso futuro del activo, las mismas que incluyen supuestos relacionados con la generación de ingresos, especificaciones técnicas del activo relacionado, entre otros. Cualquier cambio en la estimación de las vidas útiles de los activos fijos afectará los resultados de los años en que dichos cambios ocurran.

• Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Empresa busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, podrían surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

b. Costo amortizado de los activos financieros

La Gerencia revisa periódicamente los vencimientos de los activos financieros (facturas y letras por cobrar), con el propósito de determinar el valor razonable de los mismos, respecto a su valor de realización y determina en forma razonable la suficiencia de su costo amortizado.



	Fecha de Vencimiento		Financiera
	Estado Menos de 1 año	Situación Entre 1 y 4 años	
	S/.	S/.	Total S/.
Al 31 de diciembre del 2014			
Obligaciones financieras	6 488 980	408 172	6 897 152
Cuentas por pagar comerciales	7 033 841	--	7 033 841
Otras cuentas por pagar	7 724 377	--	7 724 377
Total	11 247 200	408 172	11 655 380
Al 31 de diciembre del 2013			
Obligaciones financieras	4 850 870	560 113	5 410 983
Cuentas por pagar comerciales	5 767 823	--	5 767 823
Otras cuentas por pagar	732 267	--	732 267
Total	11 351 060	560 113	11 911 173

La Gerencia de la Empresa administra el riesgo de las operaciones de cada uno de los conceptos anteriormente descritos, manteniendo coordinación y buenas relaciones con las instituciones financieras, con el propósito de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento que se requiera para solventar el capital de trabajo con los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operaciones.

4.2 Administración de la estructura del capital social

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son los de salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha y con el propósito de generar retornos de efectivo para sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Empresa puede ajustar el importe de los dividendos por pagar a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento, incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente, menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio, como se muestra en el estado de situación financiera, más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se muestran de la forma siguiente:

	2014	2013
	S/.	S/.
Obligaciones financieras	6 897 152	5 410 983
Menos:		
Efectivo y equivalente de efectivo	(953 471)	(655 353)
Deuda neta (A)	5 943 681	4 755 630
Total patrimonio	6 605 168	5 723 837
Total capital (B)	4 770 000	4 770 000
Ratio de apalancamiento (A) / (B) %	1.246057	0.996967



7. INFORMACION DEL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas internacionales de información financiera definen un instrumento financiero como cualquier contrato que proviene de cualquier activo financiero y de un pasivo financiero de una empresa o un instrumento patrimonial de otra empresa. Basados en lo comentado anteriormente hemos establecido una comparación entre los valores según los libros contables con los valores razonables de los instrumentos financieros de la Empresa presentados en el Estado de Situación financiera.

La clasificación de los instrumentos financieros corrientes al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se muestra de la forma siguiente:

Al 31 de diciembre del 2014		Activos Financieros	Pasivos Financieros
Activos y pasivos según el estado de Situación financiera			
• Efectivo y equivalente de efectivo	953 471		
• Cuentas por cobrar comerciales	6 006 467		
• Otras cuentas por cobrar	188 549		
• Obligaciones financieras			6 887 162
• Cuentas por pagar comerciales			7 033 841
• Otras cuentas por pagar	722 376		
Total	7 158 487	14 653 379	14 653 379
Al 31 de diciembre del 2013			
Activos y pasivos según el estado de Situación financiera			
• Efectivo y equivalente de efectivo	655 353		
• Cuentas por cobrar comerciales	4 601 305		
• Otras cuentas por cobrar	317 691		
• Obligaciones financieras			5 410 983
• Cuentas por pagar comerciales			5 767 923
• Otras cuentas por pagar	732 267		
Total	5 874 349	11 911 173	11 911 173

En opinión de la Gerencia, el valor razonable de mercado de los instrumentos financieros de la Empresa no es significativamente diferente de sus respectivos valores registrados en sus libros al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre del 2013.

Para estimar los valores razonables de sus instrumentos financieros la Empresa ha considerado que los valores razonables del efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y Otras cuentas por cobrar a corto plazo, y las cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar a corto plazo, se aproximan a sus importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos. En el caso de las obligaciones financieras, la Gerencia estima que el valor en libros es similar al valor razonable debido a que devenga intereses a tasa de mercado.



8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende:

	2014 S/.	2013 S/.
Caja	12 927	11 016
Fondos fijos	2 300	2 300
Remesas en tránsito	7 702	198
Bancos cuentas corrientes	937 231	638 761
Fondos cuenta corriente	6 791	3 078
Sobregiros bancarios	966 851	655 353
	(13 480)	—
Total	953 471	655 353

La Empresa mantiene cuentas corrientes en Instituciones Financieras de primer nivel, en nuevos soles y en dólares estadounidenses. Los fondos de efectivo son de libre disponibilidad.

9. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	2014 S/.	2013 S/.
Facturas por cobrar	5 363 059	4 294 804
Letras por cobrar	4 887 034	4 348 825
Cobranza dudosa	650 428	544 860
Menos:	10 900 521	9 766 589
Provisión por deterioro	(650 428)	(544 860)
Menos:	10 250 093	8 943 629
Letras en descuento	(4 166 050)	(4 042 324)
Anticipos de clientes	(77 576)	—
	6 006 467	4 801 305



- a. Las cuentas por cobrar comerciales tienen vencimiento menor a un año y no devengan intereses y cuentan con garantías específicas (hipotecas, prenda y otras garantías). La antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2014 y 2013.

- b. Las cuentas por cobrar comerciales clasificadas por antigüedad, considerando la fecha de emisión de los documentos, se muestran de la forma siguiente:

	2014	2013
	S/.	S/.
Corriente	10 250 083	4,255 142
De 91 a 180 días	—	—
De 181 a 365 días	—	429 672
Mayores a 365 días	650 428	216 982
	<u>10 900 521</u>	<u>4 802 796</u>

- c. Al 31 de diciembre del 2014 la Empresa mantiene saldos de cuentas por cobrar comerciales deteriorados por S/600,428(S/544,960 en el año 2013), que corresponden a clientes que atraviesan dificultades económicas, por los cuales la Compañía ha iniciado procesos judiciales para su recuperación.

- d. El movimiento de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales del año han sido de la forma siguiente:

Concepto	Al 31 de Diciembre	
	2014	2013
	S/.	S/.
Saldo al 01 de enero	544 960	432 981
Provisión del ejercicio	70 594	72 256
Otros	34 874	39 723
Saldo al 31 de diciembre	<u>650 428</u>	<u>544 960</u>

La estimación de cuentas de dudosa cobranza se incluye en el rubro de gastos de ventas en el estado de resultados. Los montos cargados a resultados generalmente se castigan cuando no hay expectativas de recuperación en efectivo.

Los valores en libros de las cuentas por cobrar comerciales menos la estimación de cuentas de cobranza dudosa son similares en sus valores razonables.

En el proceso de estimación de cuentas de cobranza dudosa, la Gerencia evalúa las condiciones del mercado y realiza un análisis sobre la antigüedad de las cuentas por cobrar, así como, una evaluación de las cuentas de clientes que atraviesan dificultades económicas.

En opinión de la Gerencia, la provisión para cuentas deterioradas es suficiente para cubrir el monto expuesto al riesgo de incobrabilidad a la fecha de los estados financieros.



10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende:

	2014	2013
	S/.	S/.
Préstamos por cobrar al personal	38 631	2 900
Entregas a rendir cuenta	4 463	2 063
Reclamaciones a terceros	54 642	135 340
Deposito en garantía	12 520	11 735
Otras cuentas por cobrar	86 293	165 653
	<u>198 549</u>	<u>317 691</u>

11. EXISTENCIAS

Este rubro comprende:

	2014	2013
	S/.	S/.
Mercaderías	7 608 287	8 259 632
Existencias por recibir	741 480	512 241
Adelanto a proveedores	63 060	34 616
Total	<u>8 412 827</u>	<u>8 806 489</u>

12. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Este rubro comprende:

	2014	2013
	S/.	S/.
Seguros	54 015	56 971
Crédito tributarios	313 557	577 228
Otros	222 765	257 674
	<u>590 337</u>	<u>891 873</u>



13. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Este rubro comprende:

	Salidos al		Adiciones		Cambios		Salidos al	
	S/.	31.12.14	S/.	31.12.14	S/.	31.12.14	S/.	31.12.14
Activos adquiridos en Arrendamiento financiero								
Terrenos	208 955		-		-		208 955	
Edificios y construcciones	1 773 256		176 055			1 949 311		
Unidades de Transportes	587 070			(140,438)		446 632		
Depreciación acumulada Edificios y construcciones	2 369 281		176 055	(140,438)		2 604 898		
Unidades de Transporte	(440 619)		(107 891)			(548 510)		
	(347 857)		(67 068)		130 216	(304 709)		
Neto	788,476		1,94,959		130,216	853,219		
Propiedad, planta y equipos	1,780,805					1,751,679		
Terrenos	689 575		2 613 024			3 302 599		
Edificios y construcciones	72 965		-			72 965		
Instalaciones	66 594		-			66 594		
Maquinarias y equipos	95 001		-			95 001		
Equipos de transporte	137 643		-			137 643		
Muebles y enseres	255 655		25 295			280 950		
Equipos diversos	143 404		25 794			169 198		
Trabajos en curso	-		4 608			4 608		
Depreciación acumulada Edificios y construcciones	1,450,847		2,668,721			4,119,568		
Instalaciones	(9 263)		(2 828)			(12 091)		
Maquinarias y equipos	(94 966)		(35)			(95 002)		
Equipos de transporte	(67 803)		(19 824)			(107 427)		
Muebles y enseres	(148 704)		(20 619)			(169 323)		
Equipos diversos	(118 827)		(14 137)			(132 964)		
Total	(469,363)		(57,444)			(526,807)		
Neto	991,464		3,967,761			4,959,225		
Valor neto final	2,772,269					3,954,440		

Sobre la propiedad inmueble de la Compañía ubicada en Av. Camino del Inca N°222-224-226-228, Urbanización San Juan Bautista, Distrito de Chorillos, Departamento de Lima, existe primera y preferente hipoteca a favor de una Institución Financiera, en garantía de financiamiento de ventas, emisión de cartas fianzas, operaciones



de factoring y otras operaciones financieras hasta por US\$1,500,000. El plazo de la hipoteca es indefinida.

La depreciación de la Propiedad, planta y equipo, cargada a los resultados de las operaciones por el año 2014 asciende a S/252,403(S/314,533 en el año 2013), y se encuentra incluido en el costo de ventas y en los gastos de administración y ventas.

La Empresa mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor de sus muebles y equipos.

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	2014	2013
Facturas por pagar comerciales	S/ 6 179 848	S/ 3 897 700
Letras por pagar comerciales	853 649	1 869 408
Honorarios por pagar	344	815
	7 033 841	5 767 923

Las cuentas por pagar comerciales se encuentran dentro de los plazos de vencimiento, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones. Las cuentas por pagar comerciales corresponden principalmente a compras de mercaderías necesarios para su comercialización y ventas.

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

	2014	2013
Prestamos en nuevos soles (1)	S/ 548 117	S/ 688 052
Prestamos en Dólares estadounidenses (2)	6 336 221	4 619 837
Prestamos leasing por pagar (3)	12 824	103 084
Menos : parte corriente	6 897 162	5 410 963
Prestamos en nuevos soles (1)	(139 945)	(139 945)
Prestamos en Dólares estadounidenses (2)	(6 336 221)	(4 710 925)
Prestamos leasing por pagar	(12 824)	-
	(6 488,990)	4,850,870
Total parte no corriente	408 172	560 113



(1) = Corresponde a préstamo bancario obtenido de una Institución Financiera en noviembre del 2013 en US\$212,000; posteriormente dicho préstamo fue convertido en nuevos soles, para la adquisición de una propiedad inmueble ubicada en la Ciudad de Arequipa. El monto de la cuota asciende a S/11,662.06, con vencimiento desde el 16 de enero del 2015 hasta el 29 de octubre del 2018.

El saldo por pagar de dicho préstamo al 31 de diciembre del 2014 asciende a S/548,117(S/688,062 en el año 2013), cuyo detalle es el siguiente:

N°	Cuota		Corto plazo		Largo plazo		Total	
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
12	11,662.06	11,662.06	139,945	-	-	-	139,945	
27	11,662.06	11,662.06	-	-	408,172	408,172	-	408,172
Total			139,945		408,172		548,117	

(2) = Corresponden a obligaciones financieras contraídas con algunas Instituciones Financieras por concepto de pagarés para capital de trabajo, para compra de Terreno y para operaciones de factoring y otros. El detalle de dichas obligaciones corrientes se muestran de la forma siguiente:

Concepto	Parcial US\$	Total US\$
Pagares		650,662
Para capital de trabajo	201,466	
Para compra de Terreno en Distrito de Lurín	449,206	
Carta Finanza		759
Factoring		1,468,428
		2,119,848
Equivalente en nuevos soles (@ 2.869 - 2.118,840.55		6,336,221

(3) = Corresponde a préstamos Leasing adeudados a una Institución Financiera por US\$4,250, con vencimiento corriente.



16. **OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS**

Este rubro comprende:

	2014 S/.	2013 S/.
Tributos por pagar	85 677	89 821
Remuneraciones por pagar	318 217	240 318
Remuneraciones al Directorio por pagar	71 012	54 046
Otras cuentas por pagar	76 442	63 454
Otras provisiones por pagar	161 029	284 628
	722 377	732 267

17. **IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO**

La Empresa ha determinado al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un pasivo diferido por impuesto a la renta de S/257,543(S/409,890 en el año 2013), en cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad N°12 - NIC 12 Impuesto a las ganancias.

A continuación detallamos la determinación del pasivo diferido por impuesto a la renta:

	2014		2013	
	Año de recuperación Activo o aplicación de pasivo	S/.	Año de recuperación Activo o Aplicación de Pasivo	S/.
Impuesto a las ganancias				
Pasivo diferido por impuesto a la renta		409 890	2	351 808
Comitab. arrendamiento Financ.				
Saldo al inicio del año		(61 981)	2	44 341
Incremento del año		--		13 741
Impuesto a la renta diferido		(100 366)		--
Participación trabajadores				
Ajuste aplicado a resultados				
Saldo al 31 de diciembre		257 543		409 890



18. PATRIMONIO NETO

a. Capital social

El capital social autorizado suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2014 y 2013 está representado por 47,700 acciones comunes de un valor nominal de S/100.00, cada una, íntegramente suscrito y pagado, equivalente a S/4,770,000.00 nuevos soles. La estructura de la participación accionaria, a esa fecha es la siguiente:

Porcentaje de participación individual en el capital social	Numero de accionistas	Porcentaje de Participación %
Con 99.00%	1	99.00
De 99.01% al 100.00%	1	1.00
	2	<u>100.00</u>

b. Reserva legal

En cumplimiento de la Ley General de Sociedades, la Compañía debe asignar como mínimo el 10% de sus utilidades para formar una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital pagado. Esta reserva sólo puede utilizarse para compensar pérdidas futuras o para capitalizarias. El exceso sobre tal límite no tiene la condición de reserva legal.

La reserva legal al 31 de diciembre del 2014 asciende a S/497,381 (S/419,506 en el año 2013), y representa el 10%(8% en el año 2013), del capital suscrito y pagado, en cumplimiento de la normativa vigente.

d. Resultados acumulados

Los resultados acumulados al 31 de diciembre del 2014 y al 31 de diciembre del 2013 se encuentran conformados de la forma siguiente:

	2014	2013
	S/.	S/.
Saldo inicial	534 431	1 606 000
Capitalización de utilidades	--	(1 605 000)
Utilidad del año	778 760	592 701
Transferencia a reserva legal	(77 876)	(59 270)
Ajuste de resultados acumulados	102 471	--
Saldo al 31 de diciembre del	<u>1 337 786</u>	<u>534 431</u>



19. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

a. Juicios civiles y laborales

Al 31 de diciembre del 2014 la Gerencia indica que no existen juicios laborales y civiles de importancia que tengan efectos en la situación financiera y en los resultados de las operaciones de la Empresa por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y 2013.

b. Avalés y cartas fianzas

Al 31 de diciembre del 2014 la Empresa mantiene avalés y cartas fianzas por US\$759 en una Institución Financiera.

20. VENTAS

Este rubro comprende:

	2014	2013
	S/.	S/.
Ventas de mercaderías manufacturadas	40 310 813	39 042 364
Prestación de servicios	<u>9,032</u>	<u>1,590</u>
	<u>40 319 845</u>	<u>39 043 954</u>

21. COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:

	2014	2013
	S/.	S/.
Costo mercaderías manufacturadas	34 184 137	33 278 803
Costo de servicios prestados y otros	<u>58 557</u>	--
	<u>34 242 694</u>	<u>33 278 803</u>

22. GASTOS DE VENTAS

Este rubro comprende:

	2014	2013
	S/.	S/.
Gastos de personal	1 805 604	1 854 914
Servicios de terceros	723 332	755 879
Tributos	5 271	2 746
Gastos de gestión	48 409	43 806
Provisiones del ejercicio	43 403	59 263
Participación de utilidades	<u>58 991</u>	<u>39 608</u>
	<u>2 685 010</u>	<u>2 756 216</u>



23. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	2014	2013
	S/.	S/.
Gastos de personal	1 372 081	1 257 532
Servicios de terceros	340 375	337 565
Tributos	38 323	25 889
Cargas de gestión	100 779	76 494
Provisiones del ejercicio	289 181	327 527
Participación de utilidades	58 991	39 008
Total	2 199 730	2 064 615

24. GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	2014	2013
	S/.	S/.
Intereses y gastos sobre préstamo	81 872	25 357
Intereses y gastos otras obligaciones	138 829	170 696
Intereses y gastos documentos descontados	215 733	260 530
Otros gastos financieros	15 520	13 335
Total	452 954	469 918

25. INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	2014	2013
	S/.	S/.
Intereses por cuentas por cobrar comerciales	3 922	8 854
Otros ingresos financieros	67 147	47 296
Total	71 069	56 150
Ganancia por diferencia de cambio	130 990	170 760
Pérdida por diferencia de cambio	(485 556)	(457 502)
Total pérdida por diferencia de cambio -neta	(354 566)	(286 752)



26. IMPUESTO A LA RENTA

La Empresa ha determinado la materia imponible bajo el Régimen General del Impuesto a la Renta de acuerdo con la legislación tributaria, agregando y deduciendo al resultado las partidas que se consideran gravables y no gravables. La tasa del impuesto a la renta aplicable a la Empresa es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable. El impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2014 y 2013 fue determinado de la forma siguiente:

	2014	2013
	S/.	S/.
Utilidad	1 301 508	821 894
Más: Agregados		
Sanciones fiscales	169	548
Gastos sin comprobante de pago	5 243	5 320
Exceso de gastos de vehículos	--	4 352
Exceso de Depreciación de Leasing	72 825	--
Provisión de vacaciones	53 800	--
Provisión desvalorización de existencias	59 557	--
	<u>180 784</u>	<u>10 220</u>
Menos: Deduciones		
Activos fijos adquirido por Leasing	(17 514)	(171 766)
Total utilidad antes de participaciones	1 474 778	760 348
Participación de utilidades 8% de S/ 1,474,778	(117 982)	(65 474)
Participación del Directorio	(71 012)	(54 046)
Total utilidad imponible	1 285 784	640 828
Impuesto a la renta 30% de S/ 1,285,784	(385 735)	(209 673)
Utilidad	900 049	431 155
Menos agregados netos		
	(173 270)	161 546
	726 779	592 701
Otras partidas	(51 991)	--
Utilidad neta del año	778 760	592 701



27. SITUACION TRIBUTARIA

A partir del ejercicio 2004 se aprobaron medidas para la lucha contra la evasión e informalidad, obligándose al uso de determinados medios de pago para las obligaciones de dar sumas de dinero (bancarización) así como la creación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), que grava una diversa gama de operaciones en moneda nacional o extranjera que se realizan, principalmente, a través del Sistema Financiero y Bancario.

La alícuota del ITF para el año 2010 es de 0.05% y en el año 2009 fue de 0.08%, y se aplica sobre cada depósito y cada retiro efectuado desde una cuenta bancaria, salvo que la misma se encuentre exonerada. Dicha tasa a partir del 1 de marzo del 2011 ha quedado reducida a 0.005.

En los casos en que el pago de obligaciones se haga por medios distintos a la entrega de suma de dinero o sin usar los medios de pago, el impuesto es del doble de la alícuota y siempre sobre el exceso del 15% de las obligaciones de la empresa que se conciben por esta vía.

1. Impuesto a la renta

La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la tasa del impuesto a la renta fue de 30 por ciento sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 8 por ciento sobre la utilidad imponible.

A partir del ejercicio 2015, en cumplimiento de la Ley 30296, publicada el 31 de diciembre de 2014 y vigente a partir del 1 de enero de 2015, la tasa del impuesto a la renta aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores será de la forma siguiente:

- a) Ejercicio 2015 y 2016: 28 por ciento.
- b) Ejercicio 2017 y 2018: 27 por ciento.
- c) Ejercicio 2019 en adelante: 26 por ciento.

Dicha Ley establece que las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales estarán sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Dicho impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será calculado de la forma siguiente.

- ✓ 4:1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
- ✓ Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, será en las siguientes:
 - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
 - 2017 y 2018: 8 por ciento.
 - 2019 en adelante: 9.3 por ciento.



La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la ganancia calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias e impuesto general a las ventas de los años 2011, 2012, 2013 y 2014 de la Empresa están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Empresa por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Empresa y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

2. Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas, las personas jurídicas que realicen transacciones con partes vinculadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia y presentar anualmente, una declaración jurada informativa especial de las transacciones que realicen con las referidas empresas, en la forma, plazo y condiciones que establezca la administración tributaria.

Las normas de precios de transferencia serán de aplicación cuando la valoración convenida hubiese determinado en el país, un pago inferior al que hubiere correspondido por aplicación del valor de mercado. En todo caso resultaran de aplicación cuando se trate de operaciones internacionales o nacionales en las que una de las partes sea un sujeto infecta, tenga suscrito un convenio que garantice la estabilidad tributaria o una de las partes haya obtenido pérdidas en los últimos seis años.

3. Impuesto temporal a los activos netos

A partir del 1 de enero de 2005, es de aplicación el Impuesto Temporal sobre los Activos Netos, que grava a las Empresas generadoras de rentas de tercera categoría y sujetos al régimen general del impuesto a la Renta.

La base imponible del Impuesto está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general ajustado según el Decreto Legislativo No 707 al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponde el pago, deducidas las depreciaciones y amortizaciones. A partir del año 2008, la tasa del impuesto es de 0.5% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/1 millón (0.6% hasta el 2008 sobre el exceso de S/ 5 millones). Para el año 2009, continúa vigente el Impuesto Temporal a los Activos Netos. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto efectivamente pagado puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta del año.



28. GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia por acción básica y diluida, se determina dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el periodo. La ganancia por acción básica y diluida, al 31 de diciembre del 2014 por cada acción común, ha sido determinada como sigue:

Acciones en circulación		Días de vigencia hasta el 31.12.14	Promedio ponderado de acciones comunes
Comunes	Total	365	47.700
Capital inicial enero 2014	47.700		

El cálculo de la utilidad por acción básica al 31 de diciembre de 2014, se presenta a continuación:

En nuevos soles	Al 31 de diciembre del 2014	En nuevos soles
Utilidad (numerador)	Acciones (denominador)	Ganancia Por acción, \$/
De las acciones comunes	4.770.000	0.163262

La ganancia por acción básica y diluida, al 31 de diciembre del 2013 por cada acción común, ha sido determinada como sigue:

Acciones en circulación		Días de vigencia hasta el 31.12.13	Promedio ponderado de acciones comunes
Comunes	Total	365	47.700
Capital inicial enero 2013	47.700		

El cálculo de la utilidad por acción básica al 31 de diciembre de 2013, se presenta a continuación:

En nuevos soles	Al 31 de diciembre del 2013	En nuevos soles
Utilidad (numerador)	Acciones (denominador)	Ganancia Por acción, \$/
De las acciones comunes	4.770.000	0.124255

29. EVENTOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos o eventos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de presentación de los estados financieros a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria –SUNAT.

